

## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (CSR)

Capricorn se compromete a mantener los más altos estándares de responsabilidad social corporativa en sus actividades comerciales. Implementaremos sistemas continuos de gestión para mejorar el desempeño de acuerdo con los códigos y estándares internacionales:

### Gestión de Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro sistema de gestión documentado tendrá como objetivo:

- Promover prácticas sólidas de la industria en todas nuestras relaciones con las partes interesadas de nuestro negocio, incluida la aplicación de nuestro Código de Ética.
- Contribuir al desarrollo económico y social y hacer una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Pacto Mundial de la ONU y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y otras normas laborales aplicables.
- Consultar y responder de manera oportuna a las preocupaciones y quejas genuinas de nuestros grupos de interés
- Comportarse con honestidad e integridad en todas nuestras actividades y relaciones con los demás y rechazar el soborno y la corrupción en todas sus formas.
- Establecer objetivos y metas para mejorar nuestra gestión y desempeño social corporativo, incluido el monitoreo e informar abiertamente sobre la evaluación de nuestros riesgos, oportunidades, impactos y desempeño.
- Asegurarnos de que tenemos los recursos y las habilidades competentes necesarios para lograr nuestros compromisos sociales corporativos y que todos comprenden y siguen las prácticas éticas, incluido el intercambio de conocimientos, la formación de nuestra gente y la mejora de la conciencia de las partes interesadas.

### Derechos Humanos

En todas nuestras actividades tendremos como objetivo:

- Respetar, apoyar y promover los estándares de derechos humanos reconocidos internacionalmente en todos los lugares donde operamos y procurar asegurar la no complicidad en abusos de derechos humanos alineados con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Identificar, evaluar, prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos que resulten o sean causados por nuestro negocio a través de procesos efectivos de diligencia debida y mitigación.
- Mantener la tolerancia cero de todas las formas de esclavitud moderna y no ser cómplice del uso de trabajo forzoso, obligatorio, servidumbre o infantil o cualquier forma de trata de personas.
- Proporcionar formación en derechos humanos a nuestro personal y promover activamente la concienciación sobre temas de derechos humanos con nuestros grupos de interés.

### Empleados

Capricorn tendrá como objetivo:

- Respetar los derechos y la dignidad de todos los empleados, tratarles de manera justa y sin discriminación promoviendo la igualdad de oportunidades y diversidad.
- Reconocer la contribución individual y en equipo de los empleados, retribuyéndolos adecuadamente, alentando el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos e información en toda la organización.
- Consultar e involucrar a nuestros empleados y sus representantes, defendiendo la libertad de asociación y el derecho a la libre negociación colectiva.

### Comunidades Locales

Estamos comprometidos con nuestras comunidades y tendremos como objetivo:

- Respetar los derechos de los pueblos indígenas en todos los países en los que operamos y buscar su consentimiento libre, previo e informado (FPIC)
- Contribuir en los programas de la comunidad local donde operamos, en consulta con el gobierno local, el público y nuestras partes interesadas
- Evaluar y abordar los impactos potenciales de las actividades, tanto positivos como negativos, en las etapas apropiadas de las operaciones, estableciendo objetivos y metas para mejorar nuestra gestión y desempeño de responsabilidad social con el fin de reducir y mitigar cualquier riesgo o impacto.
- Proteger y apoyar el patrimonio cultural
- Asegurar que existan mecanismos adecuados y accesibles para que los afectados por nuestras operaciones planteen y aborden las quejas, aprendiendo lecciones de cualquier problema o queja planteada.

### Proveedores y Socios Comerciales

- Asegurar que los contratistas y proveedores conozcan y cumplan con nuestro Código de Ética, políticas y estándares.
- Donde sea necesario, trabajar con los contratistas y proveedores para mejorar su propia comprensión y aplicación de la ética de los comportamientos y prácticas comerciales.
- Utilizar nuestro conocimiento e influencia con proveedores y socios comerciales para promover altos estándares éticos de comportamiento comercial.

La responsabilidad de esta Política recae en el director Ejecutivo y el Consejo. La responsabilidad del cumplimiento de la Política y los estándares corporativos de SR de Capricorn recae en sus ejecutivos, directores, gerentes y personal.